LUZ para los cerebros obscurecidos por la ignorancia.

LUZ Y VIDA

VIDA para los cuerpos agobiados por la miseria.

SEMANARIO DE DIVULGACION SOCIOLOGICA

NUMERO 26 | MEXICO, D. F., JUEVES 17 DE ABRIL DE 1924 | PIDA EL 27

CONFERENCIAS POPULARES

PROPIEDAD

Añadamos, con Tcherkesoff, que "toda la sabiduría, todas las pretendidas leyes del capitalismo, se resumen como sigue: Io. "Comprar la fuerza y la habilidad del obrero por menos de su valor: 2o. Comprar el producto al productor al más bajo precio posible; 3o. Vender el mismo producto al productor (como consumidor) al precio más elevado posible".

Realmente es esta toda la ciencia de los explotadores; practicamente, la conoce mucha gente; teóricamente, todo el mundo. Lo único que se ignora es la justicia del procedimiento por qué se ha hecho legal. Todos los obreros saben que los productos que elaboran tienen un determinado valor de coste—valor arbitrario, no científico,—y que estos mismos productos no pueden obtenerlos, cuando los necesitan como consumidores, sino por el duplo o triple de lo que cuesta de elaboración: la diferencia se la embolsa el intermediario, industrial, negociante, o lo que sea, sin haber cooperado poco ni mucho a su fabricación. Este exceso, esta supervalía, es la que forma el capital, y también el tanto por ciento con que se acrecienta, la pretendida remuneración al ficticio valor dinero, con el cual se explota al obrero y el trabajo. El trabajador menos inteligente sabe que no puede hacerse de una fortuna siendo asalariado, trabajando para otros; y está convencido también de que si se le facilitasen medios para poner un taller, v. gr. podría lograrla. ¿Cómo? Buscando operarios que trabajasen para él al más bajo precio posible, y vendiende los productos, lo más caro que pudiese. Sí, por ejemplo, se le hubiesen dado mil francos, esos mil francos por sí solos no aumentarían su valor, ciertamente; pero sirviendo de medio de explotación, al cabo de algunos años, con un poco de suerte, podrían haber acrecido a ocho o diez mil francos. Esta relativamente pequeña fortuna—la más costosa sin duda—¿cómo se habría obtenido? Seguramente con la explotación del trabajo y de los obreros que habría empleado y de los consumidores, los mismos trabajadores dos veces explotados, nunca, jamás, de su propia labor.

Esto que está al alcance de toda inteligencia, debe tenerse bien presente. Cualquiera concibe que toda necesidad puede satisfacerse simplemente con el trabajo: ningún producto se elabora

A NUESTROS LECTORES

Debido a la falta de comunicaciones, a la escasez de trabajo y tener que descongestionarnos de la enorme cantidad de literatura anarquista y correspondencia del exterior que nos llegó en montones, habíamos suspendido este semanario. Hoy reanudamos su publicación y advertimos a nuestros remitentes y lectores, que ya hemos empezado a ponernos al corriente, contestándoles su correspondencia y enviándoles parte del producto que dicha literatura ha producido, aunque con alguna dificultad debido a que la crisis económica provocada por la revoltura política... no pasa aún.

Compañeros a vuestra disposición y en la brecha.

Camarada: Pídanos ejemplares.—Para el siguiente número: PROGRESO

TRIBUNA FEMINISTA

EL MATRIMONIO Y EL AMOR

Se hace verdaderamente necesario probar que el amor puede y debe ser libre.

El amor, los pintores nos lo representan en sus exposiciones, como a un bello niño alado con los ojos vendados, y los poetas, en sus cantos alegres, fantásticos o tristes, nos lo muestran caprichoso, veleidoso, cambiante, siempre en busca de horizontes y sensaciones nuevas.

¡El amor es un niño bohemio!

Esta es la verdad. Ninguno de nosotros puede responder de la estabilidad del amor. Más que todos los sentimientos del ser humano, él es voluble y fugaz, porque solamente es una manifestación del corazón; más todavía un deseo de los sentidos y una necesidad física.

¡Que no se confunda el amor con el matrimonio! El matrimonio es una conveniencia social y el amor es una ley natural.

El matrimonio es un contrato y el amor es un ayuntamiento carnal voluntario.

El matrimonio es una prisión y el amor es una expansión regocijante.

El matrimonio, en una palabra, es la prostitución.

Para que el amor conserve su vondad, su belleza y su dignidad, debe ser libre, no pudiendo ser más que cuando esté regido por una sola ley, no debiendo haber sobre su capítulo de consideraciones de orden material y moral, más que lo siguiente: Dos seres se aman, se desean ellos deben tener el derecho de darse el uno al otro sin que ninguna razón estraña a sus deseos intervenga entre ellos; como también deberán tener el derecho absoluto de dejar de donarse el uno al otro el día que dejen de amarse, cuando ya no se deseen.

Y reafirmo: el día que dejen de amarse y que no se deseen porque estas dos cosas son distintas.

Se puede dejar de desear a una mujer y amarla todavía; dejará de quererse a la amante y quedar fiel a la amiga. Es este un caso psicológico muy reconocido y es por lo que yo insisto más aún sobre el lado que tiendo a insistir, que es el lado de la cuestión que concierne a la mujer.

Para la mujer está generalmente admitido que la vida sexual es nula o subordinada a la de su compañero, (legal o ilegal) que a ella le ha tocado. Ella debe vivir y sentir por él pasión si él lo es; aparentar indiferencia si en él nota frialdad.

Hasta hoy el hombre ha considerado el deseo sensual como cosa para la cual él debe regirse esencialmente, rehusando reconocer en la mujer un ser moral y físicamente organizado como lo sea él mismo.

Esta es cuestión que ya bordearé ante todo dentro del estudio **El amor Libre** que dejo para otro artículo.

Magdalena Vernet.

---

con dinero, sino con los materiales que se extraen de la tierra y con el esfuerzo del hombre que los utiliza y da mil variadas formas e infinitas aplicaciones. Luego la moneda es un papel ficticio en la producción; un intruso que trastorna todas las cosas; de signo de cambio representativo de objetos reales que se pretende que sea, se convierte en dueño de todo, hasta de lo que ha de producirse, haciendo esclavos a todos los trabajadores. ¿Cómo se esplicaría, si así no fuese, que los productores de todas las riquezas viven siempre vida miserable, y los que nada producen lo pasan, y con exceso increible, tan regaladamente? Antiguamente se era más sincero, porque los ociosos y hábiles, proclamando la esclavitud como cosa natural, se valian de los esclavos para enriquecerse; por eso la verdadera propiedad consistía en el mayor o menor número de esclavos que cada liberto o ciudadano señor poseyese. Pero los esclavos se rebelaron, adquirieron su libertad a costa de su sangre preciosa.

Dirección y Administración: Jacinto Huitrón, 5a Calle de la Carpintería No. 56

ELEMENTOS DE ANARQUIA

EL GOBIERNO ES LA CAUSA DE LA POBREZA

La primera clase consiste en títulos sobre la tierra que es poseída para especular por quien no tiene la más remota intención de hacer uso de ella por sí mismo. ¿Qué es, entonces, lo que realmente tiene? No es la tierra porque puede estar a mil leguas de ella o al otro lado del océano y no tendrá ciertamente consigo el suelo donde quiera que se encuentre. No es el derecho al uso de la tierra porque no se cuida para nada de esto y puede dar este derecho a otro cualquiera; y mientras el arrendatario usa la tierra y tiene el derecho exclusivo a su uso, el propietario sigue poseyendo cuanto antes poseía. No compra el propietario los títulos con el propósito de cultivar el suelo sino con el de venderlos en la primera ocasión con ventaja y hacer así dinero, lo que constituye derecho el valor de su propiedad. ¿Qué es lo que hace aumentar el valor de la tierra? Las cosas se arreglan de tal manera que cuando llegan a un país nuevas gentes y no encuentran lugar para vivir, al ver vacantes muchas tierras ansían usarlas y la necesidad les obliga a pagar a los propietarios un precio grandemente aumentado. En resumen, el valor de los títulos sobre la tierra consiste en el poder que tiene el propietario para retenerla fuera de uso hasta que se le compre el permiso o derecho para cultivarla. ¿Por qué les ha de estar prohibido a los hombres hacer uso de un pedazo de tierra que nadie cultiva ni ocupa hasta que pague a una tercera persona un canon por el permiso de usarlo? Es preciso que haya alguna razón más poderosa que un simple sentido de derecho, porque la experiencia demuestra que muchos no titubearían en este concepto. ¡Mostradles una falta en el título y recéis! Si pudieran y quisieran apropiarse las tierras vacantes sin obtener de otros este privilegio, ¿créeis que los títulos de los propietarios se venderían muy caros? Entonces lo que mantiene apartado a todo el mundo del goce de esos bienes es todo lo que por ser valuable en la gabeta del valor a las tierras no usadas. ¿Y qué es esto? El privilegio que los propietarios tienen de disponer de los empleados del gobierno y del ejército de la nación, si es necesario, es lo que ahuyenta a todos los que tratan de utilizar las tierras desocupadas sin obtener antes el competente permiso. Llamo, pues, artificial a esta riqueza, porque no consiste en nada capaz de crecimiento o fabricación, sino en el simple derecho de utilizar el gobierno a fin de arrebatar el dinero a las necesidades de los hombres. Una casa reservada para que produzca rentas, es riqueza de la misma índole, porque todo su valor consiste en el poder que el propietario tiene de servirse del gobierno para impedir que las gentes ocupen las casas sin pagar una cierta cantidad por su alquiler.

La segunda clase de riqueza artificial difiere de la primera en que su valor consiste en retener fuera de uso la casa misma y vender algo de lo que produce. Se trata en este caso, por ejemplo, de una mina de carbón. El propietario no tiene la mina para venderla como hace el propietario de la tierra con su parcela, pero se vale de otros hombres para extraer carbón de la mina y prepararlo para el uso común, y en

---

y entonces los egoistas y los malvados, lo continuadores del derecho de la fuerza y de la conquista, los reyes y jefes, y nobles y guerreros, y mercaderes y clérigos, todos los chupópteros de la sangre humana, inventaron la forma libre del salario, ese encadenamiento de la miseria, el hambre, que obliga al hombre a ofrecer sus esfuerzos al señor, o al propietario o capitalista, para poder comer mal y atender a su familia peor, dejando en manos de los explotadores, todos los días, la mejor parte de sus sudores, de su labor, de su inteligencia. Y ¿por qué, con qué derecho natural o de estricta justicia?

A. Pellicer Paraire.

Para los Grupos y Colectividades Obreras, a 50 cts., el ciento, libres de porte

LA POLITICA JUZGADA POR LOS POLITICOS

PUBLICISTAS BURGUESES

Dandet, E.

Una vez reunidos en Asamblea deliberante, los diputados a su turno se convierten en una batahola, una colectividad fatalmente impotente, sin sistema de ideas, procediendo según las sugestiones del momento, desprovistos de buen sentido, aun cuando estos diputados sean hombres de genio, y votando leyes incoherentes, como el jurado pronuncia veredictos absurdos.

Dechanel, Pablo

La organización electoral de Francia es una monstruosidad. Es inaudito que un país civilizado pueda conservar por más tiempo este régimen bárbaro... Nuestra organización política descansa sobre una ficción; esta democracia que se escuda en la ley del número la viola descaradamente; es un régimen de arbitrariedad y de privilegio.

Le Dantec, Félix.

No hay imperativo que ordene la obediencia a las leyes; hoy solamente la ley del más fuerte que hace que ciertos individuos, hallándose bien con el régimen actual, son capaces de imponerlo a los que lo encuentran detestable y tratan de derribarlo.

---

tonces retiene el carbón hasta que se le paga bastante dinero por su mercancía. Dejadle que posea la mina pero permitid a todos extraer carbón de la mina y entonces los títulos del propietario valdrán bien poco. Pero se necesita combustible para que la vida no sea demasiado dura y la única fuente que lo produce es la mina, de manera que si el carbón no puede obtenerse sin pagar antes, ha de hacerse seguramente dinero, y es esta certeza de adquirirlo, basada en las necesidades de los hombres, que da valor a la propiedad de la mina. ¿Qué es lo que impide que los hombres se provean del carbón necesario? Pues lo que constituye, sólo lo que constituye la riqueza de los propietarios de minas. Es el privilegio que tienen los propietarios de disponer del gobierno para que encarcele a los que tomen el carbón sin pagar y el privilegio también de disponer de una policía y aun de un ejército, si es preciso, como en caso de guerra, para reprimir toda violencia, para impedir que se entre en las minas sin el debido permsio. Un almacén de maderas y una fábrica son de la misma clase de riqueza, porque se sustraen al uso general y sus productos sólo pueden adquirirse por dinero.

La tercera clase de riqueza difiere de las otras dos en que mientras aquellas consisten en el derecho de poseer algo como medio de obtener dinero, ésta es el derecho de confiscar lo que otros tienen y venderlo a fin de hacer dinero. Así, se puede presentar una letra ante un juzgado, que es un delegado del gobierno para obligar al pago a los morosos; y entonces sus bienes son embargados y puestos a la venta para pagar con su producto al tenedor de la letra. Una hipoteca especifica solamente alguna cosa particular o algunas cosas que en caso necesario pueden ser embargadas. Un propietario de tierras suele no cobrar de una vez el importe de la que vende, pero deja la mitad en manos del comprador, a condición de que éste le abone anualmente una gran cantidad por el privilegio de poseer terrenos que valen más dinero que el que entrega, y así el dicho propietario encuentra un nuevo medio de hacer dinero. Pero la letra y la hipoteca del vendedor no tendrían tal valor si el comprador pudiese pagarlas o no, según fuese su voluntad; y lo que le obliga a pagarlas es lo que constituye el valor de la letra o de la hipoteca. ¿Necesito decir que lo que nos obliga a pagar es el derecho del acreedor amparado por el gobierno, mientras sus tribunales y sus empleados embargan y venden lo que pose el deudor?

G. C. Clemens.

Tiro de este número 24.000 ejemplares